

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 908/2015.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 908/2015. Negociado 2.

NIG: 2906744S20150012154.

De: Don David Delgado Delgado.

Contra: Ruge, S.L. y Belconsur, S.L.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 908/2015 se ha acordado citar a Ruge, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 14 de marzo de 2016, a las 9,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª (los Juicios se celebran en la Sala de Vistas que esta en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Ruge, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.